

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SANITARIA DE LAS AGUAS DE BAÑO MARÍTIMAS DE ANDALUCÍA EN SEMANA SANTA DE 2026

Aunque en la Comunidad Autónoma de Andalucía la temporada oficial de baño se establece entre el 1 de junio y el 30 de septiembre, la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias lleva a cabo cada año, en los días previos a Semana Santa, un muestreo extraordinario en los puntos de muestreo incluidos en el Programa de Vigilancia Sanitaria de las Aguas de Baño del litoral.

A partir de la información proporcionada por las distintas Delegaciones Territoriales, la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica emite el presente informe, cuyo objetivo es informar a la ciudadanía sobre la situación higiénico-sanitario de las aguas de baño marítimas de Andalucía durante el periodo de Semana Santa.

En la siguiente tabla se detalla, por provincia, el número de puntos de muestreo y de zonas de baño que se han estudiado para la emisión de este informe.

NÚMERO DE ZONAS DE BAÑO Y PUNTOS DE MUESTREO VIGILADOS PREVIAMENTE AL PERIODO DE SEMANA SANTA 2026

PROVINCIA	Nº MUNICIPIOS	ZONAS DE BAÑO	PUNTOS DE MUESTREO CENSADOS	N.º DE MUESTREOS REALIZADOS
ALMERÍA	13	78	91	91
CÁDIZ	16	58	79	84
GRANADA	10	32	38	40
HUELVA	9	25	50	50
MÁLAGA	14	87	99	103
ANDALUCÍA	62	278	357	368

En todos los puntos de muestreo se han tomado muestras de agua de baño, se ha realizado una inspección visual del agua y se han analizado los siguientes parámetros:

- Análisis Microbiológicos: Escherichia coli y Enterococos intestinales.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL FERNANDEZ ZURBARAN	27/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmR3ME7WYNK6JSNUK6WQCW3QDSB	PÁG. 1/4	

• Inspección macroscópica del agua: transparencia del agua a un metro, presencia de medusas, de residuos alquitranados, aceites minerales, residuos de cristal, plástico, caucho o madera, materias flotantes, sustancias tensoactivas, restos orgánicos, algas en descomposición y cualquier otro residuo u organismo que pueda afectar a la salubridad de las aguas y se considere de interés sanitario.

A continuación, se describe la situación en cuanto a calidad de las aguas de baño para cada provincia:

PROVINCIA DE ALMERÍA

Se han realizado 91 muestreos en los 91 puntos censados, repartidos en 78 playas de 13 municipios.

Los resultados obtenidos en los parámetros microbiológicos en las aguas de baño analizadas se encuentran dentro de los niveles de calidad establecidos en normativa en el momento de la emisión de este informe.

En relación a la inspección visual, en las siguientes zonas de baño se han observado las siguientes alteraciones:

- En el municipio de Almería, en la playa de El Alquíán, se ha observado la presencia de macroalgas.
- En el municipio de Balerma, se han detectado escombros y signos de deterioro en la playa.
- En el municipio de El Ejido, concretamente en las playas de La Cabaña, Guardias Viejas y Guardias Viejas-Punta del Moro, se ha constatado la presencia de plásticos, mientras que en Mar Azul se han observado plásticos y acumulaciones de agua estancada que podrían favorecer la proliferación de insectos.
- En el municipio de Roquetas de Mar, en las playas de La Ventilla-Rambla de las Hortichuelas y La Palmera, no se apreció transparencia del agua a un metro de profundidad.

PROVINCIA DE CÁDIZ

Se han realizado 84 muestreos en los 79 puntos censados, repartidos en 58 playas de 16 municipios.

Los resultados obtenidos de los parámetros microbiológicos en los puntos de muestreo de aguas de baño analizados se encuentran dentro de los niveles de calidad establecidos en el momento de emisión de este informe, salvo en los puntos de muestreo de las siguientes zonas de baño:

- En el municipio de Sanlúcar de Barrameda, zona de baño "Playa Bajo de Guía-Bonanza".
- En el municipio de Puerto Real, zona de baño "Playa la Cachucha".
- En el municipio la línea de la Concepción, zona de baño "Playa Levante - Santa Bárbara - Oeste".

En la Playa Caños de Meca (Barbate) no se han podido tomar muestras debido a que el acceso a la misma está inhabilitado por los temporales que han azotado la costa gaditana durante este invierno.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL FERNANDEZ ZURBARAN	27/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmR3ME7WYNK6JSNUK6WQCW3QDSB	PÁG. 2/4	

Las causas de estas desviaciones han sido objeto de análisis, y todo apunta a que las incidencias registradas en la playa Bajo de Guía-Bonanza pueden deberse, según el Servicio de Infraestructuras del Ayuntamiento de Sanlúcar, a una incidencia existente en una tubería soterrada del aliviadero de aguas pluviales próximo al punto de muestreo, y que está esperando autorización de Demarcación de Costas para la ejecución de obra, con una previsión de 3 semanas.

Por otra parte, las posibles causas de la incidencia en la playa de La Cachucha apuntan al fuerte viento de levante que presentaba el día de esa toma de muestra, así como a los efectos de los temporales registrados este invierno, incluyendo tanto los arrastres fluviales como la posible apertura de aliviaderos de aguas pluviales en el ámbito local.

En cuanto a las causas de las incidencias en la zona de baño Levante Santa Bárbara Oeste, pueden tener su origen en los aliviaderos de aguas pluviales los cuales están abiertos actualmente.

En relación a la inspección visual realizada en las zonas de baño, no se han detectado incidencias significativas en los parámetros comprobados, salvo las siguientes anotaciones:

En cuanto al vertido de la EDAR de Atlanterra (Tarifa), el agua discurre por un cauce formado en la arena de la playa conectando con el mar. Permanece la Prohibición de Baño a 50 m a cada lado del cauce del vertido.

Así mismo permanece el vertido procedente de la mezcla de residuales y pluviales en Playa Los Lances (Tarifa), en la zona del tubo aliviadero, distando unos 150 m de la orilla y sin conectar con el mar. El ayuntamiento ha procedido a limpieza y retirada de toallitas en las proximidades del tubo aliviadero.

En la playa de El Faro (San Roque) hay una zona con agua en la arena cercana al chiringuito, cuyo origen es por un lado el agua del riego realizado en el campo de golf adyacente y por otro lado restos de agua de lluvia. Esta acumulación de agua se resolverá antes del inicio de la temporada de playa.

PROVINCIA DE GRANADA

Se han realizado muestreos en los 38 puntos censados, repartidos en 32 zonas de baño marítimas de 10 municipios.

La inspección visual es conforme y los resultados obtenidos se encuentran dentro de los niveles de calidad establecidos en normativa para parámetros microbiológicos en el momento de la emisión de este informe salvo en playa la Herradura, en el municipio de Almuñécar, donde se ha detectado una alteración de los parámetros microbiológicos puntual y ya resuelta.

PROVINCIA DE HUELVA

Se han realizado 50 muestreos en los 50 puntos censados, repartidos en 25 playas de 9 municipios costeros.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL FERNANDEZ ZURBARAN	27/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmR3ME7WYNK6JSNUK6WQCW3QDSB	PÁG. 3/4	

Los resultados obtenidos se encuentran dentro de los niveles de calidad establecidos en normativa para parámetros microbiológicos en el momento de la emisión de este informe y la inspección visual es conforme.

PROVINCIA DE MÁLAGA

Se han realizado muestreos en los 99 puntos censados, repartidos en 88 playas de 14 municipios.

La inspección visual es conforme y los resultados obtenidos se encuentran dentro de los niveles de calidad establecidos en normativa para parámetros microbiológicos en el momento de la emisión de este informe, salvo en las siguientes zonas:

- Municipio de Málaga, zona de baño “Campo de Golf”.
- Municipio de Torremolinos, zona de baño “Los Álamos”.

Como posible causa de las incidencias se contempla un vertido a través de conducción submarina que se está produciendo en esa zona. Actualmente están trabajando en la reparación de la infraestructura.

Así mismo, se ha informado a los municipios afectados de los resultados obtenidos para que tomen las medidas de gestión oportunas.

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y
ORDENACIÓN FARMACÉUTICA



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL FERNANDEZ ZURBARAN	27/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmR3ME7WYNK6JSNUK6WQCW3QDSB	PÁG. 4/4	